

RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR

CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES N°006-2025-EMAPACOP S.A.

PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	LUCERO VELA RENGIFO	902030254	NO APTO	EL PERIODO DE PRACTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES SE REALIZA DURANTE UN PERIODO MINIMO DE TRES MESES Y NO MAYOR A SEIS MESES, Y PODRA SER RENOVADO EXCEPCIONALMENTE POR SEIS MESES MAS PREVIO INFORME APROBATORIO DEL AREA DONDE SE REALIZO LAS PRACTICAS.
2	NOELIA PAOLINA DIAZ VASQUEZ	954939119	NO APTO	NO REGISTRA CONSTANCIA DE ESTUDIOS, CARTA DE PRESENTACIÓN INDICA PRACTICAS PRE PROFESIONALES DEBIENDO DECIR PRACTICAS PROFESIONALES.
3	RENZO ANTOONIO ARCOS QUIROZ	927009142	NO APTO	NO REGISTRA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
4	JORGE LUIS TICSE RUIZ	916258869	NO APTO	REGISTRA SOLICITUD DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, DEBIENDO DECIR SOLICITUD DE PRACTICAS PROFESIONALES.
5	JOSE ANDRE CHUQUICHAICO SANGAMA	984098830	NO APTO	REGISTRA SOLICITUD DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, DEBIENDO DECIR SOLICITUD DE PRACTICAS PROFESIONALES.
6	BENJAMIN MESIAS GALVEZ	921994896	NO APTO	REGISTRA SOLICITUD DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, DEBIENDO DECIR SOLICITUD DE PRACTICAS PROFESIONALES.
7	SERGIO ANTONIO LUERA OCAMPO	943035076	NO APTO	NO REGISTRA ANEXO 1 Y ANEXO 2
8	JOE LOPEZ JESUS	975884447	NO APTO	REGISTRA SOLICITUD DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, DEBIENDO DECIR SOLICITUD DE PRACTICAS PROFESIONALES.

NOTA:

- Se revisaron todas las solicitudes presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del proceso.
- Se evaluaron los perfiles de los candidatos, considerando su formación académica, experiencia, habilidades y competencias.
- Se constató que ninguno de los candidatos cumplía con los requisitos mínimos exigidos para la plaza convocada.
- Se identificaron las siguientes falencias comunes en las solicitudes: Practicas Pre-Profesionales cuando debería ser Prácticas Profesionales.
- En virtud de lo anterior, **se declara desierto el proceso de selección para las prácticas profesionales**, al no haberse encontrado candidatos que cumplan con los requisitos establecidos.

Pucallpa, 26 de junio del 2025.

Oficina de Recursos Humanos.